

La Estación de Esquí Alto Campoo nos ha solicitado la necesidad de cubrir urgentemente el puesto de Oficial 1ª relevo de remotes. En su momento, se convocó una bolsa de contratación eventual y se contrataron a tres personas. Sin embargo, la bolsa se ha agotado y es necesario contratar a una persona más, por lo que vamos a realizar una convocatoria urgente en la que se realice una valoración de méritos y experiencia.

El puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria es el de **Oficial 1ª Relevo de Remotes**, perteneciente al **Grupo 3 de Convenio Colectivo de CANTUR, S.A., con carácter eventual** y según necesidades de la empresa durante la temporada de esquí 20-21 cuya retribución se ajusta a lo contenido en el artículo 20 y siguientes del antedicho Convenio, siendo el horario de trabajo al establecido para la Instalación, dependiendo de la temporada en la que se encuentre. Las funciones relacionadas con este puesto de trabajo son las expresadas en la convocatoria publicada el 15 de diciembre de 2020.

**Requisitos necesarios:**

- i. Estar en posesión de un Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior en mecánica o electricidad o titulación oficialmente homologada. En ausencia de titulación, experiencia acreditada en puestos o funciones similares de al menos una temporada.
- ii. Conocimientos en montaña invernal y alto nivel de esquí.
- iii. Conocimientos en trabajos en altura.

**Requisitos valorables:**

- i. Formación superior a los requisitos necesarios.
- ii. Formación complementaria en la rama electromecánica.
- iii. Experiencia acreditada en el área de montaña (remotes, pistas, pisapistas, aparcamiento y oficina técnica o mantenimiento) al menos una temporada.
- iv. Formación en trabajos en altura.

**Valoración.**

Los requisitos valorables se medirán según las bases que se publicaron en la página web de CANTUR el 15 de diciembre de 2020 a saber:

**Experiencia profesional**, este apartado se valorará con un máximo de 30 puntos de conformidad con el siguiente baremo:

- Por el trabajo desarrollado en el área de explotación de montaña (remotes, pistas, pisapistas, aparcamiento y oficina técnica o mantenimiento) en CANTUR, S.A. se otorgará 0,50 puntos por cada mes trabajado hasta un máximo de 20 puntos.
- Por experiencia demostrable como empleado en la explotación de un remonte de transporte por cable en otras empresas o Estación de Esquí, se otorgarán 0,10 puntos por cada mes trabajado hasta un máximo de 10 puntos.

**Méritos Académicos:** este apartado se valorará con un máximo de 10 puntos, de conformidad con el siguiente baremo:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en mecánica o electricidad o titulación oficialmente homologada o título universitario en rama tecnológica: 4 puntos.
- Formación complementaria en la rama electromecánica cursada en los últimos cinco años: un máximo de 3 puntos
  - Por curso básico superior o igual a 60 horas: 2 puntos.

- Por otros cursos básicos entre 20 y 59 horas: 1 punto
- Formación en trabajos en altura en los últimos cinco años: un máximo de 3 puntos
  - Por curso básico superior a 16 horas: 2 puntos. No acumulable con otros cursos por este mismo concepto.
  - Por otros cursos básicos hasta 16 horas: 1 punto. No acumulable con otros cursos por este mismo concepto.

**Declaración Jurada:** se deberá rellenar la declaración adjunta.

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_

Con NIF: \_\_\_\_\_

y Domicilio: \_\_\_\_\_

En relación con los conocimientos en montaña invernal, alto nivel de esquí, primeros auxilios en montaña y en trabajo en altura,

#### DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Que poseo altos conocimientos de esquí, entendiéndolo por ello saber descender con esquís o snowboard cualquier pista de cualquier nivel y en cualquier tipo de nieve.
- De la misma forma, poseo los conocimientos de montaña invernal requeridos, entendiéndolo por ello, al menos, saber desenvolverse (andar, subiendo o bajando con el material adecuado) en una pista o itinerario de máxima pendiente, en cualquier tipo o condición de nieve.
- Y, por último, poseo conocimientos en trabajos en altura, entendiéndolo por tales, el desenvolvimiento en la ménsula o pasarela de cualquier piona de los remontes de una Estación de Esquí o transporte por cable.

Firmado:

D/D <sup>ña</sup> .:
----------------------

*Nombre y apellidos y firma*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.